

- Email del que envia el proyecto: alejandra.umpierrez@imcanelones.gub.uy
- Dirección: Tomás Berreta 370
- Teléfono (código internacional + código ciudad + teléfono): +598 1828 int. 1280
- País: Uruguay
- Nombre y apellido de la autoridad máxima del gobierno local: Yamandú Orsi

Carta de Aval: Carta Aval Canelones

Adjunte el comprobante de pago de la cuota anual de membresía de Mercociudades: Canelones 2023

- Nombre y apellido: Pedro Irigoin
- Cargo: Cooridnador del Gabinete Institucional
- Dirección: Tomas Berreta 370
- Ciudad: Canelones
- Correo electrónico: pedro.irigoin@imcanelones.gub.uy
- Nombre del Gobierno: Esteban Echeverría
- Nombre de la institución: Municipio de Esteban Echeverría
- Dirección: Sofía T. Santamarina 455, Monte Grande, Estebán Echeverría CP1842
- Teléfono (código internacional + código ciudad + teléfono): +54 9 11 6487 1655
- País: Argentina
- Nombre y apellido de la autoridad máxima del gobierno local: Fernando Gray
- Nombre y apellido del técnico responsable por el proyecto: Lautaro Lorenzo
- Email del técnico responsable por el proyecto: lautarolorenzo1973@hotmail.com

Carta de Aval: Carta Aval Esteban Echeverria



Adjunte el comprobante de pago de la cuota anual de membresía de Mercociudades: Esteban Echeverria 2023

- 2do Gob. Pais: -1
- 3er Gob. País: -1
- 4to Gob. País: -1
- 1era Ent. País: -1
- 2da Ent. País: -1
- 3era Ent. País: -1
- Detalle una o más modalidades en las que solicita subvención: Intercambio/s de expertos/as y de funcionarios/as | Foros/Seminarios/Talleres
- Nombre del proyecto: Seguridad Ciudadana desde los Gobiernos Locales. Canelones -Esteban Echeverria
- Duración (detalle la cantidad de meses) : 12
- Costo estimado en dólares: 20

Fuentes de Financiamiento: fuentes financiamiento

Contexto y antecedentes:

La presente propuesta consiste en un proyecto de cooperación bilateral promovido por la Intendencia de Canelones (Uruguay) la Municipalidad de Esteban Echeverría (Provincia de Buenos Aires, Argentina), a los fines de ser presentado en la convocatoria del Programa de Cooperación Sur-Sur 2023 de Mercociudades (PCSSM).

El 1 de diciembre de 2022, la Municipalidad de Esteban Echeverría y la Intendencia de Canelones, firmaron un Memorando de Entendimiento (MoE) con el objetivo de estrechar lazos y profundizar la cooperación mutuamente beneficiosa que impacte positivamente en la población de ambos territorios.

En ese marco, ambos gobiernos locales acordaron que una de las áreas a abordar desde la



cooperación será la implementación de políticas públicas locales en materia de seguridad y convivencia.

Tanto el Intendente Prof. Orsi, como el Intendente Gray han establecido como eje prioritario de su gestión para la actual administración, el generar las condiciones necesarias para garantizar la convivencia en ambos territorios que tengan como base una perspectiva desde la seguridad humana, de derechos humanos y de género.

Atendiendo esta prioridad y tomando el MoE como marco institucional, es que ambos gobiernos locales vienen explorando el desarrollo de un vínculo de cooperación en materia de seguridad y convivencia.

En el marco de la relación de fraternidad e intercambio que ambos municipios vienen desarrollando durante abril 2023 una delegación de alto nivel de la Intendencia de Canelones, integrada por el Coordinador del Gabinete Institucional, Pedro Irigoín, el Subdirector de Administración, Christian Fierro y el Director de Seguridad y Convivencia, Nicolás Guillenea, realizaron una misión oficial al municipio de Esteban Echeverria para interiorizarse sobre el sistema de control y monitoreo en materia de seguridad ciudadana y las competencias y metodologías que implementa el municipio en materia de seguridad ciudadana.

Dentro de la agenda establecida, la delegación del gobierno local uruguayo recorrió el Centro Operativo de Monitoreo (COM), desde donde se visualizan más de 1200 cámaras y domos 360°. Se trata de un edificio que concentra las áreas que tienen intervención en la prevención y detección del delito, y aquellas vinculadas a situaciones de emergencia y operatividad. Cuenta con tecnología de avanzada y un innovador tendido de redes para dar soporte a las cámaras distribuidas en puntos claves del distrito, las cuales son monitoreadas durante las 24 horas los 365 días del año.

También, las autoridades de la Intendencia de Canelones visitaron la nueva sede del COM en la localidad de Luis Guillón, que tiene personal rotativo que realiza el monitoreo continuo de las 195 cámaras de seguridad y los 27 domos de la zona. Además, participaron de una charla



sobre Observatorio y protocolos y mantuvieron reuniones con el secretario de Seguridad y el director de Informática local.

Acceso al Newsletter con la noticia de la visita técnica:

https://www.linkedin.com/posts/fernandograyok_newsletter-5-vicepresidencia-de-cglu-latam-activity-7067177209806946305- pF4/?originalSubdomain=a

• Justificación:

La Intendencia de Canelones (IC), es el único gobierno subnacional de Uruguay que cuenta con una Dirección enfocada en promover la seguridad y convivencia entre la población del Departamento, siendo una de las definiciones prioritarias del Intendente Orsi para su actual administración. La situación crítica referente a la seguridad que azota a América Latina desde ya dos décadas han hecho que el concepto de seguridad se traspola al de seguridad ciudadana siendo este el eje fundamental para garantizar y ejecutar políticas públicas en cuanto a la temática, para estos los gobiernos locales son los actores fundamentales por su cercanía con el territorio.

Durante el año 2023, la Intendencia de Canelones ha estado abocada a la construcción de un Centro de Monitoreo que contará con 1800 cámaras de vigilancia y buscará garantizar la seguridad en los espacios públicos del departamento para todas las personas, fundamentalmente para la mujeres y niñas en el marco del programa de Ciudades Seguras que la Intendencia viene implementando en conjunto con Naciones Unidas y a partir de la definición del Intendente Prof. Orsi, de transversalizar el enfoque de género en toda la administración.

Para la instalación de este Centro de Monitoreo, la Intendencia de Canelones firmó un convenio con el Ministerio del Interior de Uruguay, mediante el cual se realizó la donación de cámaras de vigilancia desde el Gobierno Departamental, acción que fortalece el alcance del Centro.

La Dirección de Seguridad y Convivencia de la IC se encuentra abocada a la implementación de políticas locales basadas en teorías criminológicas aplicadas al territorio. Para ello se



mantiene en diálogo y articulación permanente con el Ministerio del Interior, órgano rector de las políticas de seguridad a nivel nacional.

Actualmente, la Intendencia de Canelones está avanzando en diversas estrategias para la mejora de la seguridad, entre ellas: a. la compra de cámaras de seguridad que busca ser un aporte a la creación de un centro de monitoreo; b. el apoyo logístico a la Jefatura de Canelones en materia de iluminación, recursos materiales, la erradicación de basurales transformando estos en espacios de convivencia, la realización de los "Foros Canarios" espacios interinstitucionales donde participan autoridades del gobierno nacional, subnacional y municipios, etc.

En lo que refiere a Esteban Echeverría, la Municipalidad se ha posicionado desde hace años como un territorio que lidera las políticas públicas encaminadas a integrar la convivencia y la búsqueda de los espacios seguros, jugando un papel de articulación en el territorio con los diversos organismos provinciales y nacionales con competencia en el ámbito de la seguridad. Esteban Echeverría cuenta con el Centro Operativo de Monitoreo (COM) el cual posee tecnología avanzada con el objetivo de dar respuesta inmediata y coordinada en situaciones de emergencia a través de la articulación con diversas áreas, tales como Defensa Civil, el Centro de Atención al Vecino, el servicio de salud SAME, Ambiente, Bomberos.

• Diagnóstico de la situación:

Cada vez más los gobiernos locales vienen tomando por vía formal o fácticas más competencias. En la actualidad, la seguridad ciudadana ha cobrado un amplio lugar en la agenda de los habitantes de las ciudades latinoamericanas. Las crisis políticas y sociales prolongadas, los conflictos violentos, los desastres naturales acrecentados por la crisis climáticas, la pobreza persistente, las pandemias globales como la vivida por el Covid 19 y epidemias y las recesiones económicas imponen privaciones y socavan las perspectivas de paz, estabilidad y desarrollo sostenible. Además, las nuevas amenazas que surgen desde el ámbito tecnológico y las múltiples vulneraciones de derechos humanos que se suceden en el mundo online, están incorporando una nueva dimensión de crisis en la seguridad humana. Esas crisis son complejas y entrañan múltiples formas de inseguridad humana. Cuando esas formas se solapan, la inseguridad puede crecer de manera exponencial e invadir todos los aspectos de la vida de las personas, destruyendo comunidades enteras y cruzando las



fronteras nacionales.

La resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 10 de setiembre de 2012, indica que «la seguridad humana es un enfoque que ayuda a los Estados a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de sus ciudadanos». En la resolución se exigen «respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuercen la protección y el empoderamiento de todas las personas».

La prevención es el objetivo fundamental de la seguridad humana. Contribuye a desentrañar las causas profundas de las vulnerabilidades, presta especial atención a los riesgos incipientes y hace hincapié en la intervención temprana. La prevención refuerza la capacidad local para crear resiliencia y promueve soluciones que consolidan la cohesión social y hacen valer el respeto a los derechos humanos y la dignidad.

Que los gobiernos subnacionales adopten el enfoque de seguridad humana, en sus políticas territoriales en materia de seguridad y convivencia es clave dado que se promueven respuestas amplias que encaran las causas multidimensionales y las consecuencias de los problemas complejos. El enfoque en sí mismo exige la adopción de medidas integradas por todas las partes interesadas para poder dar respuestas duraderas a las deficiencias de más difícil solución en los ámbitos de la paz y el desarrollo, dirigiendo el enfoque también a la atención a las víctimas de delitos que ocurren en nuestros territorios con contextos de vulnerabilidad.

El concepto de seguridad humana alienta a dar respuestas basadas en la realidad local y territorial y ayuda a adaptar las agendas nacionales e internacionales al medio local para asegurar que nadie se quede atrás.

El trabajo que tanto la Intendencia de Canelones como el Municipio de Esteban Echeverría se encuentran realizando en materia de seguridad y convivencia genera un ámbito propicio para promover acciones e intercambios de cooperación internacional que repercutan positivamente en las condiciones de vida de las personas que habitan ambos territorios.

Situación esperada al término del proyecto:
Se prevé que el presente proyecto promueva de manera efectiva el desarrollo de acciones e



iniciativas en la comunidad local, con el objetivo de transversalizar el enfoque de derechos humanos y cohesión social incorporando conocimientos, prácticas y experiencias en materia seguridad humana, atención ante emergencias, alerta temprana y convivencia.

• Resumen del proyecto:

El proyecto busca avanzar y fortalecer el proceso de diseño e implementación de políticas públicas locales en materia de seguridad y convivencia en Canelones y Esteban Echeverría que tengan enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Para ello, se continuará promoviendo el intercambio de técnicos y profesionales de ambos gobiernos subnacionales en materia de seguridad y convivencia en el marco de la cooperación sur-sur, con el objetivo de profundizar los conocimientos, las experiencias y buenas prácticas con perspectiva de seguridad humana, derechos humanos y género. En este sentido, y a partir del intercambio entre los técnicos y profesionales de ambos gobiernos subnacionales, el proyecto permitirá avanzar en la construcción conjunta de nuevos métodos y estrategias innovadoras relacionadas a esta temática.

• Sustentabilidad:

El hecho de que esta iniciativa se enmarque en un memorando de entendimiento que ambos gobiernos subnacionales han formado, ya genera las condiciones necesarias para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

De forma convergente el proyecto fortalece acciones que ambos gobiernos locales vienen desarrollando de motus propio con visitas e intercambios técnicos.

• Beneficiarios directos e indirectos:

Beneficiarios directos: Funcionarias y Funcionarios de ambos gobiernos Beneficiarios indirectos: población de ambos territorios.

• Objetivo general:

Avanzar en la implementación de políticas públicas locales en materia de seguridad y convivencia en Canelones y Esteban Echeverría con enfoque de derechos humanos y



perspectiva de género.

• Objetivos específicos:

- 1: Generar el intercambio entre técnicos y profesionales de ambos gobiernos subnacionales en materia de seguridad y convivencia con perspectiva de derechos humanos y género en el marco de la cooperación sur sur.
- 2: Intercambiar experiencias y buenas prácticas en torno al diseño e implementación de políticas locales de atención a las víctimas, con énfasis en mujeres y niñas.
- 3: Identificadas buenas prácticas vinculadas a la seguridad digital y privacidad de datos personales

• Resultados esperados:

- R1. Fortalecidos, mediante el intercambio y conocimiento, los equipos técnicos de ambos gobiernos subnacionales, en la implementación de políticas locales en materia de seguridad humana y convivencia.
- R2. Equipos técnicos de ambos gobiernos subnacionales, fortalecidos en sus capacidades, para el diseño e implementación de políticas locales de atención a víctimas, con énfasis en mujeres y niñas
- R3. Formados los equipos técnicos de ambos gobiernos subnacionales, incorporando buenas prácticas vinculadas a la seguridad digital y privacidad de datos personales

Cuadro lógico con indicadores y medios de verificación: cuadro-logico-

Cronograma de actividades: 5.2 cronograma actividades-2

Actividades previstas: Detalle de cada actividad

Presupuesto de actividades previstas: Fromulario-por-Actividad